

# DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XIX.—Número 5.425

Informaciones comentadas

## ¿TOLERA EUROPA LA ESCAVITUD?

Triunfal víspera...! El Presidente de la República francesa ha recorrido recientemente, en breves horas el circuito turístico formado por Casablanca, Rabat, Mequinez, Fez, Marruecos, Ceuta, Almería, etc. En este amplio itinerario, la civilización francesa ha interpelado todos los progresos europeos en un ambiente musulmán, que se resiste a desaparecer. Ferrocarriles rápidos y lujoosos, automóviles, grandes hoteles, cines-magnétografos, líneas telegráficas y teléfonas, dispensarios médicos, celebran, dando...! En los ensenachos de las capitales marroquíes, en las barriadas nubosas, hubiera podido oírse el Presidente de la República francesa en plena Europa, si no lo hubiera rodeado los magníficos mogrebines, con su apariencia de scáferas fúnebres, con sus trajes pintorescos y con su alucinante autoridad de guerreros poderosos. Sin embargo, bajo esta apariencia de civilización hay un pueblo, una parte del pueblo que vive en esclavitud. No hace más de un año que un periódico francés de Casablanca, «Le Petit Casablanca», escribió estas palabras: «La esclavitud estaba oficialmente autorizada en Marruecos antes de la ocupación francesa. Tuvieron que practicar en una gran escala bajo nuestro Protectorado. Y es un hecho seguro que cada Residente General que pisa por Rabat no le paga túnica...».

DIONISIO PÉREZ  
(Prohibida la reproducción).

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Pase al primer Escalafón

La «Gazeta» llegada ayer publica una R. O. disponiendo que, por hallarse comprendidos en los apartados 1º y 2º de la Real orden de 28 de junio último, pasen al Escalafón de derechos plenos, en las condiciones fijadas en el número 12 de la Real orden de 5 de septiembre pasado, los siguientes maestros de nuestra provincia:

Don Raimundo Andrés Fernández, de Los Llanos.

Don David Padilla Rodríguez, de Góchar.

Don Manuel Márquez Ocaña, de El Esparragal.

Don Ginés Balsobre Clemente, de Sierra.

Don José María García Mira, de Los Pinos.

Doña Antonia Mulero Pacheco, de La Mata.

Doña Encarnación Valencia Ortega, de Rio Chico.

Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Los días 19 y 20 de diciembre próximo celebrará este organismo societario asamblea general en Madrid.

El día 21 por la mañana, como fin de la asamblea, y si circunstancias imprevistas no lo impiden, se celebrará en uno de los teatros de Madrid un grandioso mitín público de política pedagógica.

El programa de las sesiones, el nombre de los oradores del mitín, etc., etc., se anunciará oportunamente por medio de la Prensa profesional y política.

## Notas de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Guadix la distinguida señora doña Adela Pérez, de Pérez, acompañada de su hermano político la bellísima y encantadora señora Juanita Pérez Tirado.

—Marchó a los Alcázares el teniente coronel de Aviación don Társilo Ugarte.

—Regresó de Córdoba el joven comerciante don Joaquín Alemán Ilán.

—Llegó de Madrid doña Cin-ta Radigales, viuda de Cuervo.

Enfermo

Se encuentra gravemente enferma la señora doña María Montoya, esposa del abogado de este Colegio don Francisco González Ruiz.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Natalicio

Ha dado a luz, son entera felicidad, a un robusto niño doña María Navarro Nieto, esposa del conocido industrial de esta plaza don Juan Moya Sanjuán.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

MADRID AL DÍA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Viernes 21 de noviembre de 1930

No se devuelven los originales

Tiendas, 10.—Apartado núm. 40

## Del ambiente y de la vida

Madrid, sin tranvías, sin «taxies», con los cafés y bares cerrados, parecía ayer un pueblo muerto. Un Madrid sin fisionomía; frío, deserto, aburrido. Le faltaba a sus calles más céntricas una capa de nieve para que su aspecto desolado y lugubre fuera parecido al de las calles del San Petersburgo, en los días primeros de la revolución soviética, cuando la ola roja cayó sobre la población burguesa y la barrió con furia.

Sin embargo, Madrid, ayer, helado de frialdad y fastidio por el paro general y con hambre de pan y de justicia, seguía siendo la ciudad burguesa. En las pescaderías de los circulos, «clubes», y societades, las clases superiores, al amparo de la calefacción, comentaban los acontecimientos y veían correr a las gentes delante de los caballos de la Guardia civil. Las veían correr, y no parecían dar importancia a esto. El optimismo del Madrid burgués es fantástico. ¿Cargas? ¿Muertos? ¿Horrores? ¿Encuentros? ¡Bah! ¡Lo mismo que en el noviembre anterior! igual que en el día y noche, cuando Sánchez Guerra, desde sus ventanas de la Gran Peña, aplaudía a la fuerza pública que cargaba contra la clase obrera! ¡Aquí—dice el burgués—nunca ocurre nadal. Y tiene razón. Desgraciadamente para la salud y dignidad de la patria—ultrajada y envilecida—no ocurre nada; nunca ocurrirá nada.

Nos dimos ayer cuenta de ello, viendo cómo las clases elevadas se separan de los proletarios y dejaban solos en su protesta justificadísima por la barbara represión del viernes, de la que resultaron sin vida dos personas y mal heridas muchas más. Nos hemos convencido hoy, cuando la normalidad parece restablecida y los madrileños se han echado fuera de sus casas, robosan de alegría, porque han vuelto al ejercicio y la animación y pueden volver a los cafés para comentar los sucesos.

—Aquí nunca ocurre nadal! Ni queremos que ocurra jamás! Sigamos callando al sol, despiertandones para darnos el gozoso de volver a empreñarnos, entre las telas de la inercia que el genial Bagaría vislumbró en nosotros con el temor de su singular y sanguinario humorismo. Vamos bien en el machito, ¿Constitución? ¿Responsabilidades? ¿Dignidad? ¡Palabras, palabras! Que no nos salte el café y el duro diarios y que haya algo entrañable que comentar en la tertulia.

Y es que Madrid—espejo de España—es muy holgazán; muy abúlico; muy señorón. ¡Caro está pagando su vicio! Lo está pagando caro, pero lo paga con gusto. Le pasa igual que con las diversiones favoritas. El «cine» y las toros cuevan un ojo de la cara. Me... se me privase de ellos... ¡Nah! No hay que arriesgarse a que el Madrid patinero, jaranero y hablador. Sería sumirlo en una gran derrota. Ya en tiempos se le quiso dar la libertad, y, al verse libre, gimió tristemente y pidió a gritos las cadenas. ¿Sí?

[Pues vivan las «cañas»!] HISPANO  
(Prohibida la reproducción).

Tribuna pública

## Huelga de brazos caídos

La vida municipal está en suspensión. Multitud de asuntos llevan una espera de meses, sin que hasta la fecha se haya tomado acuerdo sobre ellos.

Intereses muy respetables y colectivos de gran importancia están sufriendo perjuicios, sin que hasta ahora se haya puesto todo, ni al parecer se piense ponerlo a este estado de cosas.

A los señores concejales que por razones políticas no quieren asistir a las sesiones para su protesta y desprecio hacia cacaíques y cacaíquitos, no se les debe regatear el aplauso, y aquí consigno el mío; pero yo les ruego desde aquí que mediten con la seguridad de que se convencerán que es lamentable confundir las cuestiones que entraña la marrullería política, con aquellas de interés para nuestra capital, que deben merecer la atención de todos, blancos y negros, y que con seguridad merecen la simpatía de los abstencionistas.

A cuestiones de primera enseñanza me refiero. ¿Por qué lleva varios meses sin reunirse la Comisión de Instrucción Pública? Sé muy bien que hay asuntos que debían haberse resuelto hace tiempo y que están a falta de informe de la dicha Comisión. Entre otros, se encuentra el de creación de dos escuelas en la Cañada de San Urbano. Por tres veces (dos durante la Dictadura) se ha solicitado por los vecinos de esta barriada la creación de una Escuela de cada sexo, y en la última—julio de este año—la Permanente se dió por enterada, ordenando pasara la solicitud a informe de la Comisión correspondiente.

Pues bien; la Comisión no ha dado informe aún. Las cotizaciones de monedas no son oficiales.

Señor Alcalde: No conozco el Estatuto ni tengo gran interés en salir de esta ignorancia; pero pienso debe prever estos casos de parálisis no olvidando el remedio para una huelga de concejales, y que no será necesario insistir sobre el mismo tema, por ser de los que tienen tal importancia que ellos solos se recomiendan.

M. F. G.  
Almería, noviembre, 1930.

Asociación de Cultura Musical  
**El concierto del miércoles**

Cuando, en el pasado año, actuó por vez primera en el Cervantes Albina Madinaveitia, señaló un error padecido, a mi juicio, por la violinista: la elección de la Sonata de presentación. En aquella ocasión el autor era Franck; ahora es Turina. Pero el error, idéntico, porque tanto entonces como ahora el lazo de unión entre concertista y auditorio adolece de aridez defectiva: una aridez excesiva, una casi absoluta falta de tema melódico, que necesariamente hace difícilísima su comprensión a la escucharse por primera vez.

No quiero ésto decir, ni mucho menos, que carezca de mérito la Sonata elegida. La sola firma de ella ya dice bastante en su favor. Pero yo que en este aspecto no puedo parecer sospechoso—por haberme considerado motivo propio un entusiasta de Turina—, reconozco que el compositor sevillano supeditó a la técnica hasta lo que debía destacarse por sí sola de ella con los más gruesos caracteres: la inspiración. Y así se da el caso, verdaderamente raro, de ver que una frase perfectamente concebida y lograda que truncada no bien se inició, ver que un motivo altamente inspirado se estufó—sin haberse resuelto—entre unos cambios de tonalidad, una escala veloz o un farrago de arpegios. Artísticamente considerado, acaso sea este procedimiento de «hacer música» un alarde de técnica; técnicamente juzgado, tal vez sea una genialidad. Mas los genios fueron siempre los más incomprendidos, y es por ello que debiera haber sido elegida otra Sonata que «llegara» más fácil y rápidamente: la en re mayor, de Handel, por ejemplo. Tengo en cuenta la señorita Madinaveitia, que quizá andando el tiempo me lo agradecerá.

Tan serio se me ponen algunas personas a quienes he preguntado, que he acabado por convencermee. —Mire usted: Cacaíque, realmente no quiere decir nada—asi me ha dicho un buen hombre de letras, muy «leído». Cacaíque quiere decir... eso: cacaíque. Y no me pregunta usted más, porque tal como se han puesto las cosas nadie sabe punto a la cacaíque.

Hombre, ¿con que cosa te nemes? ¿Después de tanto hablar y tanto repetir cacaíque y cacaíque, ahora resulta que no hay quien sepa donde está el cacaíque? —le he argumentado a mi consultado, el «leído» hombre de letras.

Yo tenía entendido—he seguido diciendo—que el cacaíque es aquél que a medida de su capricho hace todo cuanto le viene en gana, poniéndose por montero los preceptos legales y lo que establece la Ley, y aun lo que rechaza la moral y las buenas costumbres.

—Efectivamente—ha contestado el hombre de letras—; algo de eso es el cacaíque; pero es que, oficialmente, nadie se llama cacaíque ni nadie puede declarar públicamente que esos procedimientos que usted señala les parecen bien, y los apadrina. El cacaíque es odioso para todo el mundo. Cacaíque se le llama también en Chile a la persona que se da muy buena vida; y aquí, en España, a la que en un pueblo ejerce influencia, que la abraza todo. ¿Se ha enterado usted?

—Sí; sí, desde luego, y también pienso que, en realidad, de influencia omnímoda, los de por acá están muy escasos. No hay cacaíque! De toda conformidad! Cacaíque a ley, con influencia omnímoda, no lo hay.

—Desde luego, —le aguardan tantos expositores como conciertos corran a su cargo; en el del miércoles se cierran los ojos de la tribuna. —Efectivamente—ha contestado el hombre de letras—; algo de eso es el cacaíque; pero es que, oficialmente, nadie se llama cacaíque ni nadie puede declarar públicamente que esos procedimientos que usted señala les parecen bien, y los apadrina. El cacaíque es odioso para todo el mundo. Cacaíque se le llama también en Chile a la persona que se da muy buena vida; y aquí, en España, a la que en un pueblo ejerce influencia, que la abraza todo. ¿Se ha enterado usted?

—Sí; sí, desde luego, y también pienso que, en realidad,

de influencia omnímoda, los de por acá están muy escasos. No hay cacaíque!

—De toda conformidad! Cacaíque a ley, con influencia omnímoda, no lo hay.

—Desde luego, —le aguardan tantos expositores como conciertos corran a su cargo;

—En la junta provincial de Sanidad que habrá de celebrarse muy en breve, se tratará del

acoplamiento de Subdelegaciones

de Sanidad a los tres distritos

sanitarios en que se ha pro

puesto sea dividida la Provin-

cia.

—También se dará cuenta de una sanción impuesta por el Colegio de Practicantes a un

practicante de Rioja.

La Inspección Provincial de

Sanidad ha remitido a la Super-

intendencia el acta de comprobación

de intrusismo en farmacia,

en una droguería de Iznájara.

—Subasta desierta

En el Ayuntamiento estaba

anunciada ayer una subasta pa-

ra la venta de una parcela de

terreno en la calle de Veláz-

quez, que hubo de quedar de-

sierta por falta de licitadores.

CARTA ABIERTA

Otro aspirante a nuestra representación parlamentaria

Hemos recibido la siguiente carta:

Mr. Director de DIARIO DE ALMERIA:

Muy S. mío: Yo quiero ser Diputado. No estoy decidido, sin embargo, a que se proclame mi candidatura. Soy un hombre de conciencia y no quiero cargar con la responsabilidad y el remordimiento de que algún otro aspirante a la investidura parlamentaria enloquezca ante la simple noticia de mi decisión.

No quiero ésto decir, ni mucho menos, que carezca de mérito la Sonata elegida. La sola firma de ella ya dice bastante en su favor.

Pero yo que en este aspecto no puedo parecer sospechoso—por haberme considerado motivo propio un entusiasta de Turina—, reconozco que el compositor sevillano supeditó a la técnica hasta lo que debía destacarse por sí sola de ella con los más gruesos caracteres: la inspiración. Y así se da el caso, verdaderamente raro, de ver que una frase perfectamente concebida y lograda que truncada no bien se inició, ver que un motivo altamente inspirado se estufó—sin haberse resuelto—entre unos cambios de tonalidad, una escala veloz o un farrago de arpegios.

Artísticamente considerado,

acaso sea este procedimiento de «hacer música»

un alarde de técnica; técnicamente juzgado, tal vez sea una genialidad.

Mas los genios fueron siempre los más incomprendidos, y es por ello que debiera haber sido elegida otra Sonata que «llegara» más fácil y rápidamente: la en re mayor, de Handel, por ejemplo. Tengo en cuenta la señorita Madinaveitia, que quizás andando el tiempo me lo agradecerá.

En todo caso debiera sacarse a concurso de méritos y servicios la provisión de las vacantes y que cada cual alegue aquello que hubiese contraido; y en su defecto, los que se comprometa a contraer con el país; o bien a sueldo de un deber y no retribución.

En todo caso debiera sacarse a concurso de méritos y servicios la provisión de las vacantes y que cada cual alegue aquello que hubiese contraido; y en su defecto, los que se comprometa a contraer con el país; o bien a sueldo de un deber y no retribución.

En todo caso debiera sacarse a concurso de méritos y servicios la provisión de las vacantes y que cada cual alegue aquello que hubiese contraido; y en su defecto

## EL DIA POLITICO

Sanciones impuestas al "Heraldo" y "La Nación"

Madrid.—Por orden gubernativa ha sido suspendido, por cinco días, el diario madrileño "Heraldo de Madrid".

Creece que la causa que ha determinado la orden gubernativa es la campaña que, con relación a los últimos sucesos, viene sosteniendo el citado periódico.

También le ha sido impuesta una multa de mil pesetas a «La Nación», por haber infringido el descanso dominical.

**El general Berenguer recibe a varios ministros y otras personalidades**

Madrid.—Esta tarde acudieron al Ministerio del Ejército, para conferenciar con el general Berenguer, los ministros de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda.

Al salir, los ministros abstuvieronse de hacer manifestaciones.

Más tarde estuvieron también en el Ministerio del Ejército los directores generales de Seguridad, Benemérita y Carabineros.

Estos conferenciaron extensamente con el jefe del Gobierno.

También acudieron al despacho oficial del presidente el general señor Queipo del Llano y el doctor Albíana.

Ambos conferenciaron con el jefe del Gobierno.

**Una comisión de la Federación Patronal de Valencia visita al presidente**

Madrid.—El general Berenguer recibió esta tarde, en su despacho oficial del Ministerio, a una comisión de la Federación patronal de Valencia.

Los comisionados manifestaron al jefe del Gobierno que asumían la representación de casi mil patrones.

Expusieron ampliamente al jefe del Gobierno el estado de la cuestión social en la región valenciana, haciéndole entrega de una nota referente al estado huelguístico de Valencia.

Dice la nota que tratan de infundir nueva pujanza al movimiento sindical revolucionario actual los Sindicatos Únicos, imponiendo violentamente su imperio entre el elemento obrero.

Añade que en Valencia se ha generalizado la amenaza de los Sindicatos Únicos, y sus afiliados atacan a aquellos obreros que no han abandonado su trabajo, obligándoles a secundar el paro arbitrario que se pretende llevar a efecto.

Agrega que este estado de la cuestión social en Valencia ha movido a muchos dueños de industrias a suspender sus trabajos, obligándoles a emprender un camino el cual juzgan que será el único que se someterá a la voluntad arbitaria de los Sindicatos Únicos.

**Sobre el decomiso de armas en Hendaya**

San Sebastián.—Con motivo del decomiso de pistolas efectuado en Hendaya hoy se ha practicado la detención del comisionista Benigno Gómez al cual crece complicado en el negocio de las armas decomisadas.

Parece ser que las armas eran destinadas para Portugal.

**Manifestaciones del ministro de la Gobernación**

Madrid.—El general Marzo recibió esta noche a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio de la Gobernación.

El ministro manifestó a los reporteros que tenía que comunicarles buenas noticias.

Dijo que en el puerto de la Ciudad Condal habían acudido al trabajo 1.700 obreros y circulaban varios cientos de camiones de transportes.

Siguió diciendo que se había restablecido totalmente la circulación de tranvías y autobuses en Barcelona, aunque en los barrios extremos algunos grupos de individuos habían apedreado a algunos tranvías porque desconocían que se han suspendido las huelgas en los demás puntos.

Añadió que hoy no se había registrado nada de particular en dicha ciudad.

Continuó manifestando que de algunos pueblos de aquella provincia se reciben noticias de suspensiones de huelgas

aunque estas noticias llegan con injustificado retraso.

Los reporteros preguntaron al general Marzo acerca del estado de Madrid con relación a las declaraciones hechas anoche por el general Berenguer.

Contestó el ministro que él no creía que el general Berenguer se hubiera referido en sus declaraciones a la implantación de una nueva Dictadura sino solamente al propósito de aplicar rigurosamente las Leyes contra quienes llegasen a quererlas.

Añadió que es intolerable que por qué hayan circulado cuatro rumores injustificados pretendan atropellarlos.

Ultimamente manifestó que el Gobierno procederá sin señarse del Reglamento.

**La libertad con la Ley**

Madrid.—En su artículo de fondo dice hoy el diario «A B C» lo siguiente:

«Las huelgas actuales, por lo mismo que son caprichosas, declaradamente políticas, y no responden a ningún interés gremial ni a ninguna dificultad económica, sólo plantean una sencilla cuestión de policía. Si fuesen auténticas, engendradas en una crisis—caestría, régimen o precio de trabajo, pugna de intereses en la producción—traría el mismo que hacer de orden público, y el de buscarse solución, que es mucho más difícil.

A nosotros nos asusta nada de lo que sucede, ni tampoco es para asustar a nadie el vuelo bajo de las campañas oratorias y periodísticas que cooperan al desorden. Todo esto, impotencia y escándalo, malas costumbres y mala educación política, espíritu cabileño, no supone peligro por lo que es, sino por lo que puede ser, si no encuentra el rigor de la Ley.

Como la Ley se cumpla nada grave hay que temer; si sigue persistirán los estériles entretenimientos con que incomodan al país unos cuantos agitadores sin prestigio. Las fiskezas de la autoridad es lo que puede fomentar la indisciplina y traer una situación de peligro, no para la sociedad ni para el Estado, que, en último término, sueltan al instinto de conservación y acuden a los recursos heroicos, sino para la legalidad que el Gobierno quiere restituir a la ciudadanía, luchando con estorbos e imprudencias.

Está rigiendo la suspensión de garantías; usar o no de este recurso es potestivo del Gobierno, y el Gobierno es digno de alabanza, de gratitud y de apoyo, en su propósito de omitir las medidas excepcionales y de extender exclusivamente a la aplicación de las leyes ordinarias, pero sin esperar todo de la voluntad ajena, sin contar demasiado con la enmienda de malas costumbres.

La autoridad de un Gobierno—constantemente lo decimos—es compatible con la legalidad constitucional y cuanto más recta y pura sea la legalidad menos pueden consentirse los desórdenes y los delitos. Nunca es necesario que para imponer el derecho tenga que salirse de la Ley el Poder público.

Y no nos referimos a la represión de los tumultos callejeros, ni pretendemos señalar para ello ninguna medida; son otras responsabilidades más acusadas y de mayor gravedad las que suelen quedar sin sanción.

No somos de los que aspiran a suprimir las inquietudes inevitables de la vida moderna al orden rígido, al silencio y a la disciplina de los forzados; no es verdad que bajo la Dictadura dejase España de sufrir incertidumbres, zozobras y temores, falta de paz en los espíritus, con mayor seguridad que en este período; y lo que nosotros defendemos con la causa de la Ley es la libertad contra todos sus enemigos.»

**Un telegrama de los Sindicatos Libres al general Berenguer**

Barcelona.—Los Sindicatos libres han dirigido al presidente del Consejo un telegrama, en el que dicen decidirse a pedir que acabe con la trágica situación de Barcelona, entregada a comunistas y anarquistas, con la buena fe e ineptitud manifiesta del gobernador civil.

Nuestra organización—dicen es la primera de orden que no ha querido parar y se

vió obligado a suspender el trabajo de muchos ramos por desamparo del gobernador a trabajadores honrados, mientras recibe, trata y pasta con elementos significados del Ucico y del comunismo que le han engañado, asegurándole que darían orden de terminar la huelga, mientras la continúa la falsa Junta revolucionaria. Son los mismos unos y otros, pero ocultando la cara.

De continuar el actual estado de cosas—añaden—, viéndonos en la imposibilidad de trabajar si no contamos nosotros mismos para defendernos, los comunistas y del Ucico que han obtenido del gobernador ofrecimientos a cambio de que terminen la huelga y continúen en Barcelona ejerciendo el mando llaman provocación a editar y vender periódicos, venciendo las infames órdenes revolucionarias, lamentamos tener que anunciar que los Sindicatos Libres, escarnecidos y desamparados por la autoridad antes que mantenerse en el trabajo, jugándose la vida, se retirarán de las Fábricas de Gas y Electricidad, de los cafés, de las panaderías y de los demás ramos en que tienen intervención preponderante, esperando el momento en que la autoridad resuelva serlo, defendiendo el orden, protegiendo la vida y garantizando la libertad de trabajo.

Después de cursado este telegrama, por la tarde, el gobernador llamó a su despacho al presidente de la Confederación de Sindicatos Libres, señor Salas, con el que tuvo una larga entrevista.

**Probable ascenso de jefes militares**

Madrid.—Asegúrase que próximamente será designado para desempeñar un importante cargo, el coronel del Regimiento de León, señor Sanz Lerín.

**Llegada de fuerzas militares a Madrid**

Madrid.—A última hora de esta tarde ha llegado a la Corte una compañía del regimiento de Cazadores de Fuenteventura, compuesta de 120 hombres, procedente de la Granja; otra, de Cazadores de Chislana, compuesta de 128 hombres, procedente de Segovia.

Estas dos compañías fueron alzadas en el cuartel de la Montaña.

También ha llegado otra compañía del regimiento Lealtad, compuesta de 100 hombres.

Esta compañía fué alojada en el cuartel del infante don Juan.

**Detención del señor Sánchez Rivero**

Madrid.—Es esta madrugada ha sido detenido por la Policía don José Sánchez Rivero, a consecuencia de un artículo que con su firma publicó anoche «Heraldo de Madrid», en el que se comentaban las enseñanzas de la pasada huelga general madrileña.

**Ascensos en el Magisterio**

Madrid.—La Dirección General de Primera enseñanza ha entregado una nota diciendo que en breve publicará la «Gaceta» una relación que comprende más de dos mil ascensos de maestros producidos a consecuencia de la reciente disposición suspendiendo las oposiciones restringidas.

**Censuras a la acción del Gobierno**

Madrid.—«La Libertad» de hoy, comentando lo que llama «errores esenciales» del Gabinete Berenguer dice:

«Demos un poco de lodo al vocero algo estridente de los alarmistas y procuremos auscultar el sentido de las entrañas del país. No son las inquietudes y sobresaltos momentáneos, mucha menos los de artificio y aparato, los que deben fijar nuestra atención.

La Dictadura—se ha dicho en todos los tonos y en todas las ocasiones—sin por los gentes que más la defendieron—fue el recurso desesperado de un momento de angustia e impotencia.

El gran error de los que apoyaron a estos medios heroicos—hablamos de los que sincera e ingenuamente creyeron en la eficacia de la violencia para curar el mal de España—consistió en confundir los efectos con las causas, atender a combatir aquéllos y no tratar siquiera de conocer éstas.

**Un telegrama de los Sindicatos Libres al general Berenguer**

Barcelona.—Los Sindicatos libres han dirigido al presidente del Consejo un telegrama, en el que dicen decidirse a pedir que acabe con la trágica situación de Barcelona, entregada a comunistas y anarquistas, con la buena fe e ineptitud manifiesta del gobernador civil.

Nuestra organización—dicen es la primera de orden que no ha querido parar y se

Porque el resultado estaba previsto y era fatal. Mientras se narcotizase al enfermo y se le tuviese amordazado, su inacción sería completa; pero al recobrar la libertad funcional, si resistía la prueba cruenta y terrible a que se le sometía, la reacción tenía que ser de una impulsión.

Este y otra cosa es la que está sucediendo, felizmente. Si, felicitamente decimos, aunque a muchos asombe el adverbio, porque si el pueblo no se mos trase con energías para reaccionar, quedaría sumido en un largo letargo, en un sincopé gravísimo, precursor de la dictadura.

**Una peregrina conferencia del señor Pradera**

San Sebastián.—En el Ateneo Guipuzcoano ha dado una conferencia don Victor Pradera sobre «Los misterios del cambio».

Presentó la cuestión como un problema perfectamenteclaro. Dijo que la solución del problema monetario en España no estaba en la estabilización, sino en rebajar la cantidad de billetes emitidos hasta el límite que permite la cantidad de oro.

Combatía a los que proponen la estabilización, porque considera que es una medida de quiebra.

Aludió a los cuatro golpes que promoven disturbios, y terminó diciendo que el remedio más eficaz es procurar sostener el crédito nacional, porque lo demás vendrá por sí solo.

Así es como hay que ver el gran problema político de España, y eu su consecuencia, prescindiendo de los hombres y atendiendo a los impulsos espirituales del país, hay que encarar todo.

Así es como hay que ver el gran problema político de España, y eu su consecuencia, prescindiendo de los hombres y atendiendo a los impulsos espirituales del país, hay que encarar todo.

Pero advirtió que son otros los métodos que se emplean y los rumbos que se toman, y sospechamos que han de ser amargas las consecuencias de estos errores. Y advirtió muy serios peligros en las esenciales equivocaciones en que hoy se incurre.

**Ante la posibilidad de una nueva Dictadura**

Madrid.—Como se recordará, en la conversación que anoche sostuvo el jefe del Gobierno con los periodistas, el general Berenguer insinuó la posibilidad de una nueva Dictadura, y declaró también que, llegado ese momento, los acontecimientos le rebasarían y se estrellarían sus buenos deseos.

El diario «El Sol» ha recogido estas manifestaciones y dice a este respecto lo siguiente:

«Poco meditadas nos parecen las declaraciones del general Berenguer. Amenazan a los españoles con un mal mayor para buscar su apoyo, no es táctica de gobernante medianamente capacitado. E insinuar desde la jefatura del Gobierno la posibilidad de una nueva dictadura, ante la cual el Gobierno se sentiría impotente, es, por un lado, despojarse de toda autoridad, y por otro, colocarse en la peligrosa situación de cómplice por dejación de poderes.

A las palabras imprudentes del jefe del Gobierno y a los hechos o propósitos en que ellas puedan fundarse, nosotros nos creemos obligados a oponer esta afirmación, que apoya, estamos seguros, el país entero. Sean los que lo deben saber que España no soportará otra dictadura y que ésta no es un pueblo de miserables capaz de vivir en perpetua sumisión a los violadores de la ley y a las espuelas pretorianas.

**Comentando la actualidad**

Madrid.—Los periódicos de la noche dedican sus editoriales a comentar la actualidad política en su relación con los conflictos sociales planteados.

Hacen referencia a las sanciones impuestas al «Heraldo de Madrid» y «La Nación», y dicen que el Gobierno se deja llevar de un nerviosismo excesivo que le lleva al trance de cometer demasías dictatoriales.

En sus comentarios, los periódicos aconsejan al general Berenguer la suficiente serenidad para resolver reflexivamente y con cautela las cuestiones que en sucesivo pudieren plantearse, pues utilizando las medidas que shora poseen en práctica, lejos de tranquilizar a la opinión la alarma lamentablemente.

**Movimiento de tropas**

Madrid.—Los diarios de la noche publican la noticia de que de Segovia, La Granja, Alcalá de Henares, Burgos y de otros puntos han salido varias compañías de Infantería del Ejército, con armamento, con dirección a Madrid, a fin de reforzar la guarnición de la Coruña.

**El hidro gigante "D. O. X."**

Santander.—Esta tarde amarró en este puerto el hidroavión gigante Dornier «D. O. X.».

El amaraje del gigantesco aparato fué presenciado por un numeroso público.

Los tripulantes fueron agasajados por las autoridades.

**Lea el "Diario"**

**¿Hacia la Dictadura?**

Madrid.—En algunos diarios de hoy, y a grandes titulares, se dice que el general Berenguer sufre en la actualidad la presión de algunos elementos que tienen el decidido propósito de que la actual situación evolucione hacia una nueva dictadura.

**Una peregrina conferencia del señor Pradera**

San Sebastián.—En el Ateneo Guipuzcoano ha dado una conferencia don Victor Pradera sobre «Los misterios del cambio».

Presentó la cuestión como un problema perfectamenteclaro. Dijo que la solución del problema monetario en España no estaba en la estabilización, sino en rebajar la cantidad de billetes emitidos hasta el límite que permite la cantidad de oro.

Combatía a los que proponen la estabilización, porque considera que es una medida de quiebra.

Aludió a los cuatro golpes que promoven disturbios, y terminó diciendo que el remedio más eficaz es procurar sostener el crédito nacional, porque lo demás vendrá por sí solo.

Así es como hay que ver el gran problema político de España, y eu su consecuencia, prescindiendo de los hombres y atendiendo a los impulsos espirituales del país, hay que encarar todo.

Así es como hay que ver el gran problema político de España, y eu su consecuencia, prescindiendo de los hombres y atendiendo a los impulsos espirituales del país, hay que encarar todo.

Pero advirtió que son otros los métodos que se emplean y los rumbos que se toman, y sospechamos que han de ser amargas las consecuencias de estos errores. Y advirtió muy serios peligros en las esenciales equivocaciones en que hoy se incurre.

Así es como hay que ver el gran problema político de España, y eu su consecuencia, prescindiendo de los hombres y atendiendo a los impulsos espirituales del país, hay que encarar todo.

Así es como hay que ver el gran problema político de España, y eu su consecuencia, prescindiendo de los hombres y

## Anchoas superiores a 1'60 kilo

En la Pescadería de la calle de Mariana.  
Esta casa asombrará ante sus incomparables cualidades: Higiene, Economía y Buen servicio. No se olvide: Mariana, 2. Teléfono 222.

## Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

DJS AJS Spanskelinjen

El vapor

## “SANTIAGO”

cargará el 27 del corriente para Bergen  
Stavenger, Oslo y demás puertos de Noruega.

Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.

## A los exportadores de uvas a Centro Europa

Servicio fijo y regular para MARSELLA por los vapores de la Línea Paquet.

Aení.....	3 Octubre	Inverstie II.....	6 Noviembre
Abda.....	9	Oued Sebou II.....	14
Oued Sebou II.....	17	Inverstie II.....	20
Inverstie II.....	23	Aení.....	28
Aení.....	31		

Para informes y fletes sus Consignatarios:

HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.

En la Diputación

## Sesión de la Comisión provincial Permanente

Alas doce de la mañana de ayer se reunió, en sesión ordinaria, la Comisión Provincial Permanente. Presidió el señor Braa Gorostiz, y asistieron los señores Amat García, Hernández Cerrá y Herrero Herrero. Luego y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al examen de cuentas y asuntos figurantes en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

Oficio del señor Depositario, remitiendo la cuenta correspondiente al mes en curso del cesante de Vizcarra a Hidrol.

De conformidad.

—Id. id. para el diputado don Joaquín López Pérez.

Como el anterior.

—Id. id. para el diputado don Joaquín López Pérez.

—Oficio de la Diputación de Barcelona sobre estancías.

Aprobado.

—Oficio del señor ingeniero-jefe de Obras Públicas, trasladando, oficio de la Dirección general, sobre construcción de varios caminos.

Pasa a informe del señor interventor.

—Demente Almería.

De conformidad.

—Facturas de beneficencia del mes de octubre.

Aprobadas.

—Designación de un señor diputado para la Junta del Censo de población hecho provisionalmente por la presidencia.

Se ratifica la designación provisional del señor Amat García.

Nota de pedido para la farmacia del Hospicio.

Se autoriza el pedido.

—Varias reclamaciones de cédulas de los pueblos.

De conformidad con los informes.

—Escrito de la Asociación de alumnos normalistas de Almería solicitando una subvención.

El señor Hernández Cerrá paga el escrito y solicita se le concedan las 150 pesetas que interesan.

Af se acuerda, pasándose otra vez 150 pesetas con destino a la biblioteca del soldado del Campamento de Sotomayor.

—Prestos medios, septiembre, octubre y noviembre.

De conformidad.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador civil, solicitando informe para la extracción de arenas en la playa de Almería.

Se acuerda contestar al señor Gobernador civil que la Comisión satisface no procede su informe; pero lo que se obstante, si lo solicita, se él vera el que interesa.

—Ingreso Hospicio Oliva de Castro.

Cuando haya vacante.

—Facturas gas y electricidad del mes de septiembre.

Aprobadas.

—Cuenta de la Diputación de Barcelona sobre estancías.

Como el anterior.

—Escrito del señor presidente de los Exploradores de esta Capital, sobre ciertas consignaciones que solicita figura en el próximo Presupuesto.

Pasa a la Comisión de Presupuestos.

—Oficio del Tribunal Económico-administrativo, sobre fallo recibido en una reclamación de cédulas personales.

Pasa a informe del gestor.

—Gémeos Roqueta.

De conformidad.

—Oficio del señor médico decano, sobre material para el servicio de críptas.

Se autoriza la adquisición.

—Demente Serón.

Se acuerda el ingreso.

—Escrito del juzgado de Benitagla sobre premio contingente.

Entendido.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador sobre el camino de Lúcar a la estación de Níjar.

Como el anterior.

—Id. id. solucionando ciertos datos para el Patronato Nacional de Sordomudos.

De conformidad.

—Oficio del juzgado de Benitagla sobre premio contingente.

Entendido.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador sobre el camino de Lúcar a la estación de Níjar.

Como el anterior.

—Id. id. solucionando ciertos datos para el Patronato Nacional de Sordomudos.

De conformidad.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador sobre el Reglamento de la Mutualidad obrera. Cooperativa Farmacéutica de Serón.

Pasa a la Comisión de Presupuestos.

—Oficio del señor depositario de fondos, sobre ayudas de lactancia de fondos.

Aprobado.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador civil, sobre el Reglamento de la Mutualidad obrera. Cooperativa Farmacéutica de Serón.

Pasa a la Comisión de Presupuestos.

—Nómica del Tribunal de niños de Almería.

Aprobada.

—Oficio sobre ingreso de un de Fátima.

Se acuerda el ingreso.

De conformidad.

—Distribución de fondos del mes de octubre.

Aprobada.

—Oficio del señor depositario, re-

Cuando haya vacante.  
—Escrito de J. Juan Gareja López, solicitando una subvención para el traslado a Madrid de su hija enferma.

Se le conceden 200 pesetas.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador sobre cantidad para la Delegación del Trabajo.

Pasa a informe del señor interventor y de la Comisión de Presupuestos.

—Extravió carta de pago de Luria.

Entendido.

—Oficio del presidente de la Junta administrativa del Marshal de Lubrin, sobre los cordones de siguientes trajes de uniformes.

Pasa a informe del señor ingeniero.

—Oficio de la Dirección general de Saídas, sobre la aportación de ésta Diputación a la Jefatura regional.

Pasa a la Comisión de Presupuestos, para que de ello dé cuenta en el primer Pleno que se celebre.

—Oficio del señor gestor de cédules, remitiendo expediente de defraudación del vacuno de Cuevas, don Francisco Soler.

Se acuerda pasar a informe del jefe de Negociado correspondiente y del señor secretario, llevándose a la sesión próxima.

—Oficio del señor interventor, sobre transferencia de crédito.

—Id. del Exmo. señor Gobernador sobre intervención de los trabajadores en obras provinciales y municipales.

Entendido.

—Facturas: Una de la Casa Terrier, de 50.55 pts., por madera. Otra de la Vda. de Angel Pastor, por hierro. Otra de la Casa Jachon, de 29.55 pts., por medicamentos. Otra de Sánchez Piñón, de 9.30 pts. Otras de Eugenio de Bustos, de 901.75 y 176 pts., por medicamentos. Otra de J. Uriach, de pesos 148.05, por medicinas.

Quedan aprobadas.

—Cuenta de conservación de los mineros de Palomares y Huércal Overa, de octubre.

De conformidad.

—Id. id. de camiones en general del mes de noviembre.

Como el anterior.

Terminado el orden del día, el señor Braa propone la adquisición de un auto auto-protección para los Rayos X del Hospital.

Se autoriza a la presidencia para ello.

El señor Amat se ocupa de los objetos que se enviarán a la Exposición de Sevilla, e interesa se someta al delegado señor Cabrera para que se persone en la Diputación a hacer la entrega oficial de dichos objetos.

El señor Braa adiere ese extremo, y acto seguido se levanta la sesión.

Se ratifica la designación provisional del señor Amat García.

Nota de pedido para la farmacia del Hospicio.

Se autoriza el pedido.

—Varias reclamaciones de cédulas de los pueblos.

De conformidad con los informes.

—Escrito de la Asociación de alumnos normalistas de Almería solicitando una subvención.

El señor Hernández Cerrá paga el escrito y solicita se le concedan las 150 pesetas que interesan.

Af se acuerda, pasándose otra vez 150 pesetas con destino a la biblioteca del soldado del Campamento de Sotomayor.

—Prestos medios, septiembre, octubre y noviembre.

De conformidad.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador civil, solicitando informe para la extracción de arenas en la playa de Almería.

Se acuerda contestar al señor Gobernador civil que la Comisión satisface no procede su informe; pero lo que se obstante, si lo solicita, se él vera el que interesa.

—Ingreso Hospicio Oliva de Castro.

Cuando haya vacante.

—Facturas gas y electricidad del mes de septiembre.

Aprobadas.

—Cuenta de la Diputación de Barcelona sobre estancías.

Como el anterior.

—Escrito del señor presidente de los Exploradores de esta Capital, sobre ciertas consignaciones que solicita figura en el próximo Presupuesto.

Pasa a la Comisión de Presupuestos.

—Oficio del Tribunal Económico-administrativo, sobre fallo recibido en una reclamación de cédulas personales.

Pasa a informe del gestor.

—Gémeos Roqueta.

De conformidad.

—Oficio del señor médico decano, sobre material para el servicio de críptas.

Se autoriza la adquisición.

—Demente Serón.

Se acuerda el ingreso.

—Escrito del juzgado de Benitagla sobre premio contingente.

Entendido.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador sobre el camino de Lúcar a la estación de Níjar.

Como el anterior.

—Id. id. solucionando ciertos datos para el Patronato Nacional de Sordomudos.

De conformidad.

—Oficio del juzgado de Benitagla sobre premio contingente.

Entendido.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador sobre el camino de Lúcar a la estación de Níjar.

Como el anterior.

—Id. id. solucionando ciertos datos para el Patronato Nacional de Sordomudos.

De conformidad.

—Oficio del Exmo. señor Gobernador sobre el Reglamento de la Mutualidad obrera. Cooperativa Farmacéutica de Serón.

